

**SUMARIO DE RESOLUCIONES ACTA N° 39 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE DEL MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**RESOLUCIÓN N° 160-S.O.-29-12-2021-GADMP.- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 38 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE DEL MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DEL 2021. EN SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, CON LA PRESENCIA DEL ABG. BOLÍVAR MARCIAL PUNGUIL CHICAIZA, ALCALDE DEL CANTÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: SEÑORA LAURA BARRERA, ING. SILVIA CAMPAÑA, ABG. DANIEL MOSQUERA, SR. ÁNGEL VEGA, E ING. JORGE VEGA, RESUELVEN EN FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA N° 38 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE DEL MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DEL 2021, FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 57 LITERAL T DEL COOTAD.**

**RESOLUCIÓN N° 161-S.O.-29-12-2021-GADMP.- 2.- CONOCIMIENTO DE LA REFORMA EJECUTIVA, REALIZADA POR EL AB. BOLÍVAR PUNGUIL ALCALDE DEL CANTÓN CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0158-2021-GADMSCP, DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021. EN SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, CON LA PRESENCIA DEL ABG. BOLÍVAR MARCIAL PUNGUIL CHICAIZA, ALCALDE DEL CANTÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: SEÑORA LAURA BARRERA, ING. SILVIA CAMPAÑA, ABG. DANIEL MOSQUERA, SR. ÁNGEL VEGA, E ING. JORGE VEGA, RESUELVEN EN FORMA UNÁNIME, DAR POR CONOCIDO LA REFORMA EJECUTIVA, REALIZADA POR EL AB. BOLÍVAR PUNGUIL ALCALDE DEL CANTÓN CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0158-2021-GADMSCP, DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T) y 258 DEL COOTAD.**

**RESOLUCIÓN N° 162-S.O.-29-12-2021-GADMP.- 3.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PEDIDO REALIZADO CON OFICIO N° 626-A-GADMSCP-2021, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE AUTORICE VACACIONES DESDE EL DÍA LUNES 10 DE ENERO DEL 2022, HASTA EL LUNES 24 DE ENERO DEL 2022. EN SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, CON LA PRESENCIA DEL ABG. BOLÍVAR MARCIAL PUNGUIL CHICAIZA, ALCALDE DEL CANTÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: SEÑORA LAURA BARRERA, ING. SILVIA CAMPAÑA, ABG. DANIEL MOSQUERA, SR. ÁNGEL VEGA, E ING. JORGE VEGA, RESUELVEN EN FORMA UNÁNIME, AUTORIZAR EL PEDIDO DE VACACIONES REALIZADO POR EL AB. BOLÍVAR PUNGUIL ALCALDE DEL CANTÓN CON OFICIO N° 626-A-GADMSCP-2021, EL MISMO QUE CORRERÁ DESDE EL DÍA LUNES 10 DE ENERO DEL 2022, HASTA EL LUNES 24 DE ENERO DEL 2022 Y SE PROCEDA CON LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTADO EN EL**

**ARTÍCULO 23 DE LA LOSEP Y ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA  
ELECTORAL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA.**



Ab. Danny Razo  
**SECRETARIO DE CONCEJO**